

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Universidad Carlos III

- 9** *RESOLUCIÓN de 20 de diciembre de 2019, de la Universidad Carlos III de Madrid, por la que se publica una ampliación de la Oferta de Empleo Público para el ejercicio 2019, de la Universidad Carlos III de Madrid.*

Con fecha 18 de octubre de 2019 se publicó en BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID la Resolución de 9 de octubre de 2019, de la Universidad Carlos III de Madrid, por la que se publicaba la Oferta de Empleo Público para el ejercicio 2019 de esta Universidad.

El Consejo de Gobierno de la Universidad, en su reunión de 26 de septiembre de 2019, realiza la aprobación de los Acuerdos de ejecución de Oferta de Empleo Público del Personal de Administración y Servicios funcionario y laboral de la Universidad, suscritos en 2019 con los órganos de representación, que incluyen las plazas por tasa adicional de estabilización de empleo temporal en las administraciones públicas, previamente autorizadas por el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid con fecha 9 de enero de 2019.

Por ello y de conformidad con lo establecido en el artículo 19.Uno.9 de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de los Presupuestos Generales del Estado para 2018 y en el artículo 70.2 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, este Rectorado ha resuelto ampliar y publicar la Oferta de Empleo Público para el ejercicio 2019 en los términos siguientes:

AMPLIACIÓN DE LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO PARA EL EJERCICIO 2019 DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID

Escalas del Personal de Administración y Servicios:

- 54 plazas de Personal de Administración y Servicios Funcionario, por el turno libre.
- 35 plazas de Personal de Administración y Servicios Laboral, por los procedimientos establecidos en el II Convenio Colectivo del personal laboral de administración y servicios de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid.

Getafe, a 20 de diciembre de 2019.—El Rector, Juan Romo Urroz.

(03/42.537/19)

